INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

APROBACIÓN DE LA GARANTÍA CONSTITUIDA PARA AMPARAR CONTRATO No. 319-07-2018 de 2018 – SUSCRITO ENTRE EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SINCELEJO Y QUIMICOL SERV S.A.S. **NIT: 900.105.033-1** EL 22/05/2018

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SINCELEJO
CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE POLIZA DE CUMPLIMIENTO
Nº 2921864 EXPEDIDA EL 24/05/2018

CONTRATO QUE AMPARA: 319-07-2018

CONTRATISTA: QUIMICOL SERV SAS, identificado con NIT: 900.105.033-1
ASEGURADORA: LIBERTY SEGUROS S.A. – NIT: 860.039.988-0

REGISTRO PRESUPUESTAL: 67718 de 24/05/2018.

CONCEPTO: La Póliza Nº **2921864** ampara el valor y tiempo del contrato en los riesgos amparados tales como cumplimiento del Contrato No. 319-07-2018 de 2018, con la participación porcentual y términos exigidos para los amparos establecidos en la cláusula garantía de cumplimiento de obligaciones contractuales del mismo.

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
Calidad del servicio	10%	$163.360,oo	22/05/2018	02/05/2019
Cumplimiento del contrato	10%	$163.360,oo	22/05/2018	02/05/2019

Se aprueba el 24 de mayo de 2018.

MARTHA LUCIA FERNANDEZ SANCHEZ
DIRECTORA EPMSC SINCELEJO

Revisado por: Martha Lucia Fernández Sánchez. Dirección.
Elaborado por: Dg. Díaz Padilla Alexander. Gestión Contractual.
Fecha de elaboración:24/05/2018